

Estándar de competencias profesionales

Organizar y desarrollar actividades culturales con fines de animación turística y recreativa

Familia Profesional	Actividades Físicas y Deportivas
Nivel	3
Código	ECP1095_3
Estado	BOE
Publicación	RD 149/2022

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Programar actividades de animación cultural, en contextos de animación turística, asegurando la adecuación al colectivo al que van dirigidas y a las características y condiciones del ámbito en el que se van a desarrollar.

IC1.1 Las actividades se diseñan, atendiendo a las características y demandas de los participantes y del entorno en el que se van a realizar.

IC1.2 Para cada actividad se definen:

IC1.2 - Objetivos

IC1.2 - Fases de desarrollo

IC1.2 - Temporalización

IC1.2 - Necesidades de recursos humanos y materiales

IC1.2 - Soportes de promoción y comunicación

IC1.2 - Procedimientos y medios de evaluación.

IC1.3 El presupuesto asignado a la actividad se concreta y controla de acuerdo con los procedimientos establecidos.

- IC1.4** Las tareas y responsabilidades se concretan y se asignan a las personas que van a participar en la actividad.
- IC1.5** La promoción y comunicación concretas de las actividades se implementan, utilizando técnicas específicas y en el marco del plan general de comunicación.
- IC1.6** Los espacios que se van a utilizar para el desarrollo de la actividad se acondicionan.
- IC1.7** Los materiales necesarios para el buen funcionamiento de la actividad se prevén.
- IC1.8** Los profesionales adecuados para llevar a cabo determinadas acciones, se identifican y se propone su contratación, a fin de conseguir el perfecto desarrollo de la actividad cultural.

EC2 Organizar los recursos y medios necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad cultural y cumplimiento de los objetivos programados.

- IC2.1** Los espacios necesarios se eligen y se comprueba su estado de uso, para asegurar su disponibilidad y adecuación a la actividad que se propone.
- IC2.2** Los materiales y equipos necesarios para garantizar el buen desarrollo de la actividad son objeto de provisión.
- IC2.3** Las posibles dificultades y problemas en la ejecución de la actividad y los medios necesarios para su resolución se prevén.
- IC2.4** Las salidas o excursiones se realizan:
 - IC2.4** - Formalizando la documentación derivada de la contratación de servicios de transporte y manutención, y de los permisos, entradas u otros aspectos relacionados.
 - IC2.4** - Preparando el material y documentación necesarios para el buen desarrollo de la actividad.
 - IC2.4** - Comprobando las condiciones de seguridad y accesibilidad a fin de adaptarlas a las necesidades de los participantes.
- IC2.5** Los archivos existentes se ordenan, revisan y actualizan en caso de actividades de lectura, cine-fórum, vídeo-fórum, audiciones musicales y otras de semejante naturaleza, para adecuarlas a las características de los participantes.

EC3 Dirigir actividades de animación cultural, aplicando técnicas de dinamización de grupos en contextos turísticos y recreativos, de manera que resulten atractivas para todos los participantes.

- IC3.1** El estado de equipos, materiales y espacios que se van a utilizar se supervisa y, en su caso, adecua a la actividad.
- IC3.2** La participación de las personas y profesionales externos, cuya presencia resulta necesaria para el desarrollo de la actividad, se comprueba.

IC3.3 Las técnicas de organización y animación de charlas, coloquios, proyecciones, exposiciones, talleres y otras actividades culturales, se utilizan adaptándolas al medio y a los participantes.

IC3.4 Se informa a los participantes, de manera clara y precisa, acerca de los objetivos, contenidos y procedimientos de la actividad.

IC3.5 Las contingencias que se puedan presentar y que afecten al desarrollo de la actividad se resuelven, o se procura su resolución.

IC3.6 Los equipos y materiales se utilizan velando por su buen uso y mantenimiento.

IC3.7 Se informa a los participantes de los resultados de la actividad cuando así se requiera.

IC3.8 Las actividades se realizan:

IC3.8 - Explicando los modos de utilización de utensilios y materiales.

IC3.8 - Demostrando por parte del animador la forma de realizarlas, si fuera necesario.

IC3.8 - Comprobando que todos los participantes han comprendido el modo de realización.

IC3.8 - Detectando y corrigiendo los errores de ejecución.

EC4 Evaluar los resultados de las actividades para conocer el nivel de satisfacción de los participantes y el grado de cumplimiento de los objetivos previstos.

IC4.1 Los instrumentos de evaluación adecuados a las actividades y a las características de los participantes se establecen.

IC4.2 Los elementos que configuran la actividad se evalúan, tales como los espacios, los instrumentos y materiales, las personas implicadas, el desarrollo de la actividad y los elementos complementarios.

IC4.3 Los informes pertinentes se elaboran según los criterios y procedimientos establecidos.

IC4.4 Los mecanismos necesarios para mejorar los aspectos que el propio proceso de evaluación aconseje se establecen.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Animadores de veladas y espectáculos

Monitores de actividades físico-deportivas y recreativas en campamentos

Monitores de actividades físico-deportivas y recreativas

Animadores de actividades físico-deportivas

Promotores de actividades físico-recreativas

Animadores físico-deportivo y recreativo

Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento

Medios de producción

Programación de ofertas y actividades. Inventarios de material. Equipamiento y espacios para actividades culturales, como instalaciones de luz y sonido, salas de convenciones, salones, talleres artesanos y espacios disponibles para la lectura entre otros. Equipos ofimáticos. Equipos de bricolaje. Fichas técnicas de las actividades. Guías de recursos culturales y turísticos. Archivos de fondos de lectura. Equipos y productos audiovisuales. Material gráfico. Material para preparación de exposiciones. Materiales artesanos, como arcilla, hilos y telas, entre otros.

Información utilizada o generada

Objetivos del departamento. Informe de características de la entidad o establecimiento. Conocimiento del tipo de demanda en cada período de ocupación. Cuestionarios para el cliente. Bibliografía específica. Guía de recursos culturales y turísticos. Fichero de actividades. Manuales de uso de aparatos, catálogos y revistas especializadas. Información turística general. Bibliografía específica de consulta.